



SITUACIÓN ACTUAL DEL DERECHO PENAL DEL TRABAJO EN CHILE

**RAFAEL ALBERTO LARA MONDACA
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUMEN

En el presente trabajo se da una mirada a la evolución y cambios que se están produciendo en la sociedad actual lo cual ha llevado a un aumento en los riesgos a los cuales diariamente nos debemos enfrentar. Ante esta situación el derecho debe adecuar sus mecanismos para dar una adecuada protección, en especial en áreas donde los riesgos se incrementan, como lo es en el ámbito laboral. Es por esta razón que se plantea la necesidad de dar una protección más eficaz, por medio del derecho penal y así resguardar de mejor forma la seguridad e higiene en el trabajo. Junto a ello se analiza el proyecto de ley que los parlamentarios quieren incorporar a nuestro ordenamiento Jurídico, el cual precisamente busca establecer sanciones penales a quienes infrinjan las normas de seguridad e higiene en el trabajo.

ABSTRACT

In the present work one occurs to a glance to the evolution and changes that are taking place in the present society which has taken to an increase in the risks to which daily we are due to face. In this situation, the law must adapt its mechanisms to give a suitable protection, in special in areas where the risks are increased, as it is it in the labor scope. It is therefore that the necessity considers to give one more and effective protection, by means of the penal law and thus to protect of better form the security and hygiene in the work. Next to it the law project is analyzed that the parliamentarians want to incorporate to our Legal ordering, which indeed looks for to establish penal sanctions to those who infringe the norms of security and hygiene in the work.